

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**Actividad Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de los Movimientos de tierras en las obras comprendidas en el Plan Supera V: Adecuación de la zona verde en C/ García Lorca y del Recinto Ferial, y Adecuación del vial público en Virgen de Loreto (Valencina de la Concepción, Sevilla)**

Mercedes L. Ortega Gordillo

**Resumen**

La presente actividad arqueológica ha estado motivada por la necesidad de llevar a cabo dos actuaciones urbanísticas diferenciadas y separadas en el municipio de Valencina de la Concepción. La primera ha consistido en realizar unas obras de infraestructuras para adecuar el recinto ferial y la zona verde de García Lorca, con la implantación de una plataforma de hormigón central, la apertura de un nuevo vial y la implantación de la nueva iluminación del recinto. Por otra parte se han llevado a cabo las obras necesarias para la ejecución de un carril bici en la calle Virgen de Loreto, con la implantación de nuevas farolas y arboleda. La actuación arqueológica ha posibilitado la documentación de nueve unidades deposicionales, de las cuales, ninguna ha proporcionado elementos de naturaleza arqueológica. Por lo tanto, el registro arqueológico ha sido negativo.

**Abstract**

The present archaeological activity has been motivated by the need to carry out two distinct and separate urban actions in the municipality of Valencina de la Concepción. The first consisted of carrying out some infrastructure works to adapt the fairground and the green area of García Lorca, with the implementation of a central concrete platform, the opening of a new road and the implementation of the new lighting of the site. On the other hand, the necessary works have been carried out for the execution of a bike lane in

Virgen de Loreto Street, with the implantation of new streetlamps and trees. Archaeological work has enabled the documentation of nine depositional units, of which none have provided elements of an archaeological nature. Therefore, the archaeological record has been negative.

## **I. ANTECEDENTES LEGALES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

La intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la Adecuación de la zona verde de la calle García Lorca y el Recinto ferial nos lleva a un espacio localizado en el sector septentrional del municipio, concretamente entre la confluencia de las calles Trabajadores y Ramón y Cajal. Se trata de un solar de planta rectangular, que linda al norte, este y oeste con viales públicos, mientras que al sur linda con las traseras de las viviendas situadas en la calle Duero (fig. 1). Por otra parte, la intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la Adecuación del vial público Virgen de Loreto nos emplaza al sector meridional del caso urbano de Valencina. Se trata de la reurbanización de un tramo del vial público Virgen de Loreto, concretamente el tramo comprendido entre la calle Luxemburgo y la intersección con la calle Sevilla (fig. 2).

Atendiendo a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio), la intervención a desarrollar en ambos espacios se clasifica dentro de la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva-Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras en las remociones previstas que afecten al sustrato.

Siguiendo los parámetros expuestos en la Carta Arqueológica Municipal, al sector de adecuación del recinto ferial le corresponde la Zona II-1 de zonificación arqueológica, correspondiéndole un grado II. Este grado se asimila con un sector de Significación

Arqueológica Superior, aplicable en aquellos espacios donde la concentración de información necesita una documentación arqueológica exhaustiva.

Las obras en este sector han consistido básicamente en la reorganización de los espacios, para lo cual se ha ejecutado una plataforma de hormigón en la zona central del recinto, con unas dimensiones de 35 x 22'5 mts y una profundidad de 0'30 mts, la cual lleva un zuncho perimetral de 0'60 mts de anchura y 0'50 mts de profundidad (fig. 3). Asimismo, para la centralización del espacio se ha trasladado el vial sur, el cual, debido a la diferencia de cotas existente con las calles colindantes y la compactación actual no ha necesitado la realización de desmontes mecánicos. Únicamente se ha llevado a cabo la apertura de dos zanjas para la inclusión de los bordillos, con una profundidad variable de -0'50/-0'30 mts (fig. 3). Al mismo tiempo se ha llevado a cabo la apertura de seis pozos de 0'40 mts de lado y profundidad para la instalación de las nuevas farolas, así como la zanja de su correspondiente canalización (fig. 3). Como mejora, la empresa adjudicataria ha ejecutado seis pozos en la zona central, con tres zanjas, para la implantación del nuevo alumbrado en este sector (fig. 4).

Por otra parte, la adecuación del vial público Virgen de Loreto se emplaza, atendiendo a los parámetros expuestos en la Normativa Municipal de Protección Arqueológica (BOJA nº 13, 18 de enero de 2018), en un sector que se corresponde con la Zona II-2 de zonificación arqueológica, correspondiéndole un grado III. Este grado se asimila a una Significación Arqueológica Media, identificándose con aquellas parcelas donde hay menor conservación estratigráfica y/o dispersión de yacimientos arqueológicos.

Los trabajos en este sector se han centrado en la ampliación del vial para la ejecución del carril bici, así como la apertura de los pozos para la inclusión de la nueva arboleda y la

iluminación. Las afecciones sobre el sustrato han variado desde los 0'10/0'20 mts del carril bici a los 0'60/0'70 mts de las arquetas (fig. 5). Asimismo, se ha llevado a cabo la limpieza y reacondicionamiento del talud enfrentado a la acera del carril bici, contemplado como mejora, con la realización de un desmonte del terreno con una anchura de 1'60 mts con respecto del acerado, para la inclusión de la zanja de cimentación de un muro Keystone, de 0'60 mts de anchura y 0'40 mts de profundidad (fig. 5).

Atendiendo a estos parámetros, se proyectó la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra para ambas unidades de intervención.

## **II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA**

La población de Valencina se asienta en la plataforma del Aljarafe, muy cerca de la cornisa sobre el río Guadalquivir. Hacia el 4000 a.n.e., la desembocadura de este río se producía bastante más al interior de lo que lo hace actualmente, con un estuario que conformaba amplias zonas inundadas que llegaban hasta la misma Sevilla. Estas llanuras de inundación constituían el *Sinus Tartesii* de los antiguos, más tarde renombrado como *Lacus Ligustinus* por los romanos.

Gracias a esta configuración geográfica, los asentamientos prehistóricos localizados en los cerros que dominan el escarpe del Aljarafe presentaban una ubicación privilegiada, enclavados entre las rutas mineras que comercializaban el material extraído de Aznalcóllar y otras áreas circundantes, y la vía fluvial del estuario del Guadalquivir. Los recursos forestales y de caza que ofrecían los bosques que ocupaban los cerros del interior del Aljarafe, y las posibilidades agrícolas y ganaderas de estas zonas, favorecían también la implantación de grupos humanos desde épocas muy antiguas. Al mismo

tiempo, se tenía acceso a los recursos pesqueros de las áreas de influencia marítimo – fluvial, sin estar expuestos a las insalubres condiciones de éstas por su mayor altitud. Esta presencia humana prehistórica en Valencina se constató ya con los primeros descubrimientos de dólmenes y estructuras megalíticas en el s. XIX, y ha seguido confirmándose y aumentándose a través de múltiples intervenciones arqueológicas realizadas en la zona hasta nuestros días.

En base a este conocimiento acumulado, la actual Carta Arqueológica Municipal efectúa una delimitación del enclave principal que se encuentra en el término de Valencina, esto es el yacimiento de época prehistórica donde se identifican dos espacios fundamentales: el Área de Ocupación Habitacional y Productiva, y el Área Exclusiva de Necrópolis. La primera, mayoritariamente concentrada en el actual casco urbano, engloba tanto a la primitiva meseta central como los cabezos alomados de la mitad meridional y también a los cerros septentrionales asomados a la cornisa y todavía en terrenos rústicos. La segunda, al sureste de la primera, supera los límites administrativos de Valencina hasta alcanzar a la localidad de Castilleja de Guzmán, extendiéndose por terrenos de La Escalera, La Quemá, La Pastora, Matarrubilla o Los Cabezuelos entre otros. Del dimensionado de ambas áreas resulta una superficie total para el yacimiento prehistórico de Valencina estimable en unas 468,8 hectáreas. Dentro de esta amplia zona arqueológica se disponen las dos áreas de actuación arqueológica. Por una parte, se encuentra la adecuación del recinto ferial, el cual se inserta en el sector septentrional del yacimiento, ocupando una zona próxima a los denominados Cerro Barro o de las Cabezas y Cerro de la Cruz. Este sector se configura como un espacio con presencia de evidencias de estructuras de habitación, producción y almacenaje, combinándose con la presencia de elementos de naturaleza defensiva o de drenaje y algún resto funerario, aunque de

carácter aislado. Por otra parte, la adecuación del vial Virgen de Loreto nos emplaza al sector meridional, concretamente dentro del área ocupada por los cabezos meridionales y con fértiles vegas aluviales al oeste. Este sector se caracteriza por presencia de evidencias arqueológicas, con vacíos constatados, una menor densidad y potencia estratigráfica; aunque coincidiendo con los cabezos individualizados se documentan sectores de más preeminencia arqueológica, así como estructuras de carácter funerario.

### **III. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

#### **Metodología**

La propuesta metodológica planteada para esta intervención se adoptó siguiendo las medidas establecidas en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, por lo tanto, la actividad que se ha llevado a cabo ha consistido, básicamente en un Control y Vigilancia de todos los movimientos de tierras, ya hayan sido de forma mecánica o manual. El trabajo ha sido supervisado por la arqueóloga que suscribe el presente artículo, contando con la presencia de una máquina retroexcavadora para los desmontes mecánicos y operarios auxiliares para tareas de limpieza. No se ha llevado a cabo ninguna excavación manual al no documentarse ninguna estructura ni unidad de naturaleza arqueológica. Al mismo tiempo, la excavación mecánica se ha visto interrumpida el tiempo necesario para el registro adecuado de los desmontes mecánicos practicados y para la verificación de la ausencia de elementos de naturaleza arqueológica.

#### **Desarrollo de los trabajos arqueológicos**

Como ya hemos reflejado, esta intervención arqueológica ha consistido en un control de los movimientos de tierras localizados en dos áreas diferenciadas del municipio de

Valencina de la Concepción, por lo tanto, se ha contado con dos Unidades de Intervención diferenciadas.

### **Unidad de Intervención I**

El trabajo arqueológico comenzó en el sector meridional del municipio, con la adecuación del vial público Virgen de Loreto. La actuación se ha centrado en el tramo comprendido entre la calle Luxemburgo y la intersección con la calle Sevilla (fig. 2). El trabajo comenzó demoliendo tanto el acerado preexistente como parte de la calzada para la inclusión del carril bici. Asimismo, se llevó a cabo la eliminación de la arboleda existente (trasplantada) y los bordillos, losas y asfalto. Una vez retirados los elementos se procedió a la retirada mecánica de un nivel de tierra de 0'10 mts de profundidad en toda la superficie, al tiempo que se llevaba a cabo la apertura de una zanja central de 0'40 mts de anchura y 0'20 mts de profundidad para la instalación del nuevo bordillo que separará el carril bici del acerado propiamente dicho (fig. 5; lámina I).



**Lámina I:** Vista general del acerado rebajado en el tramo próximo a la intersección con calle Sevilla.

Terminada esta actuación, se procedió a la apertura de los diferentes pozos que van a alojar en su interior las arquetas de las doce farolas y los cuarenta y seis alcorques de la nueva arboleda. Las arquetas del alumbrado se han dispuesto cada treinta y tres mts mientras que las arquetas de los alcorques se disponen cada siete mts (fig. 5). Los sondeos ejecutados para la inclusión de las arquetas (tanto de las farolas como de la arboleda) presentan unas dimensiones de 0'60/0'70 mts de lado y una profundidad en torno a los 0'60/0'70 mts; proporcionando la documentación, en todos sus casos del sustrato natural en su base y una capa de tierra vegetal de 0'15/0'20 mts de espesor dependiendo del sondeo. La documentación del sustrato geológico en estos sondeos muestra ausencia de evidencias de naturaleza arqueológica (lámina II).



**Lámina II:** Vista de detalle de uno de los sondeos realizados.

Para finalizar con este sector de actuación, nos centramos en el talud existente en la confluencia de la avenida Virgen de Loreto con la calle Reyes (fig.5), cuya realización de un muro Keystone estaba considerada como mejora a ejecutar por la empresa adjudicataria. Para llevar a cabo la realización del muro se ha necesitado realizar un

desmante parcial del talud, en la acera correspondiente a Virgen de Loreto de 1'60 mts de anchura desde la cara interna del acerado. Una vez efectuado el desmante se obtuvo una plataforma nivelada a rasante de la calle en la cual se ha ejecutado una zanja de 0'60 mts de anchura y 0'40 mts de profundidad para la insertar la cimentación del citado muro. Estos desmontes han proporcionado la documentación de un nivel deposicional de carácter superficial, descansando directamente sobre el sustrato natural, el cual se desarrolla a lo largo del recorrido con total ausencia de evidencias arqueológicas (lámina III). Asimismo, la apertura de la zanja de cimentación se ha llevado a cabo sobre el sustrato con el mismo resultado negativo.



**Lámina III:** Vista general del talud una vez realizado el desmante mecánico.

## **Unidad de Intervención II**

Una vez terminado el movimiento de tierras en este sector nos trasladamos al área

septentrional del municipio, con el objetivo de llevar a cabo los movimientos de tierras necesarios para la adecuación de la zona verde de la calle García Lorca y el recinto ferial. Nuestro trabajo ha consistido en el control de las remociones llevados a cabo para realizar el cajeadado de la plataforma de hormigón dispuesta en la zona central, con unas dimensiones de 35 mts de longitud, una anchura de 22'5 mts y una profundidad de 0'30 mts en el punto más alto (ángulo NE), el cual ha ido disminuyendo hasta llegar al punto de rasante en otros sectores de la superficie, e incluso no desmontar nada (ángulo SW) debido al buzamiento topográfico de la parcela (lámina IV; fig. 3). El desmonte mecánico de esta zona ha proporcionado la documentación de tres unidades deposicionales diferenciadas.



**Lámina IV:** Vista general del cajeadado de la plataforma central una vez llevado a cabo el rebaje mecánico

Una vez finalizado este desmonte mecánico se procedió a la retirada de los árboles existentes en la zona de afección de la plataforma en su sector más meridional. En esta zona no se necesitaba llevar a cabo ningún rebaje ya que se encuentra en el espacio

ocupado por el antiguo vial, cuya cota queda a nivel de afección; siendo solamente necesario la retirada de la arboleda. A continuación, se procedió con la apertura del zuncho perimetral que rodea a la plataforma central, con unas dimensiones de 0'60 mts de anchura y una profundidad de 0'50 mts (fig. 3). Su apertura proporcionó la documentación de las mismas unidades deposicionales ya documentadas para la plataforma central.

Una vez finalizada la actuación en la plataforma central, nos trasladamos al sector meridional del área de actuación, para centrarnos en la apertura del nuevo vial. En este sector las cotas de desnivel existentes en el terreno en relación con las vías próximas con las que se va a conectar, unido a la gran compactación existente en el citado espacio, ha hecho innecesario el rebaje mecánico contemplado en el proyecto básico, que contemplaba un desmote generalizado en torno al -0'60 mts. En este sector únicamente se ha llevado a cabo la apertura de dos zanjas perimetrales y paralelas al nuevo vial, con unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y una profundidad variable de -0'50 mts para el sector más próximo a la calle trabajadores y de -0'30 mts para el sector de la calle Doctor Fleming, para la inclusión de los bordillos (fig. 3; lámina V).



**Lámina V:** Vista general de la apertura del bordillo en el límite septentrional del nuevo vial

Asimismo, en este sector, en la acera colindante con la trasera de las viviendas de la calle Duero, se han llevado a cabo la apertura de seis pozos de 0'40 mts de lado y profundidad, para la inclusión de las farolas del nuevo alumbrado, así como la zanja de canalización eléctrica de las mismas, que presenta las mismas dimensiones (fig. 3).

Para finalizar con la actuación en este sector, se ha procedido con la apertura de seis pozos y varias zanjas de conexión, para la inclusión de las nuevas farolas y la acometida eléctrica del sector central del recinto (Fig. 4). Los pozos presentan unas dimensiones de 1 mts de lado y una profundidad de 0'80 mts, mientras que las zanjas se han desarrollado con unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y profundidad (fig. 4).

#### **IV. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN**

En este capítulo se procederá al análisis de las diferentes unidades estratigráficas documentadas durante las labores de control arqueológico de los movimientos de tierras de las dos unidades de intervención. La presente intervención arqueológica ha posibilitado la documentación de nueve unidades estratigráficas, de las cuales tres se han documentado en la Unidad de Intervención I, y seis en la Unidad de Intervención, considerándose todas ellas unidades deposicionales, y sin documentación de ningún registro de naturaleza arqueológica.

##### **Unidad de Intervención I**

Como ya hemos dejado reflejado, esta unidad se emplaza en el sector meridional del municipio, y se refieren a las obras de adecuación del vial Virgen de Loreto, estando nuestra actuación concentrada en el tramo comprendido entre la calle Luxemburgo y la intersección con la calle Sevilla. Los trabajos se han organizado en tres áreas diferenciadas que ha proporcionado la documentación de tres unidades deposicionales

diferenciadas.

El **área 1** se ha centrado básicamente en la eliminación de la arboleda existente, losas, bordillos, retirada del asfalto y la retirada de un nivel superficial (u.e.d. 1), con una profundidad de 0'10 mts, al tiempo que se llevaba a cabo la apertura de una zanja central con unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y una profundidad de 0'20 mts para la instalación del nuevo bordillo que separará el carril bici del acerado (lámina I; fig. 5).

El **área 2** se ha circunscrito básicamente a la apertura de los diferentes pozos que van a alojar en su interior las arquetas de las doce farolas dispuestas a lo largo del trazado, acompañadas e intercaladas por la apertura de cuarenta y seis alcorques para la nueva arboleda. Estos sondeos presentan unas dimensiones de 0'60/0'70 mts de lado y de profundidad. Su apertura ha permitido la documentación del sustrato geológico (u.e.d. 2) en todos los sondeos con total ausencia de evidencia de naturaleza arqueológica en su interior (fig. 5; lámina II), cubierto por la unidad superficial, la u.e.d. 1, ya documentada en el área 1.

El **área 3** se localiza en la confluencia de la avenida Virgen de Loreto con la calle Reyes (fig. 5; lámina III). En este sector nuestro trabajo se ha centrado en el control de las remociones de tierras llevadas a cabo para la instalación de un muro Keystone, actuación contemplada como mejora y ejecutada por la empresa adjudicataria de los trabajos. Esta actuación ha supuesto el saneamiento y reperfilado del talud preexistente, documentándose la existencia de una unidad deposicional (u.e.d. 3) de carácter superficial, que descansa directamente sobre el sustrato geológico, el cual se desarrolla a lo largo de la superficie investigada con total ausencia de evidencias de naturaleza arqueológica (lámina III).

A continuación, procederemos con el análisis individualizado de las unidades documentadas en esta unidad de intervención:

La **u.e.d. 1** se identifica como un nivel deposicional que se documenta de manera generalizada en todo el sector. Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración de tonalidad grisácea, matriz arenosa y carácter suelto. Esta unidad se encuentra acompañada de materiales de evidente adscripción contemporánea (fragmentos de ladrillos, envoltorios de plástico, etc.). Se desarrolla de manera bastante homogénea a lo largo de toda la superficie, con una potencia estratigráfica en torno a los 0'20 mts. Se dispone sobre la u.e.d. 2, sustrato geológico.

La **u.e.d. 2** se identifica como un nivel deposicional localizado en el interior de los cincuenta y ocho sondeos abiertos para la inclusión del alumbrado y los alcorques de la nueva arboleda, así como en el espacio de inserción del muro Keystone. Se configura como un nivel limo-arenoso de coloración amarillenta y buena consistencia, identificado con el sustrato natural de carácter geológico. No se han documentado ninguna evidencia de naturaleza arqueológica.

La **u.e.d. 3** se identifica con un nivel deposicional de carácter superficial desarrollado a lo largo de la superficie investigada (muro Keystone). Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración marrón vegetal de tonalidad media, tirando ligeramente a anaranjada, de matriz limo-arenosa y con cierto grado de compactación. Se caracteriza por la presencia de detritus calizos dispersos de mínimo tamaño y ausencia de carboncillos. Su desmonte ha proporcionado evidencias de naturaleza contemporánea, con la presencia de plásticos, vidrios, restos de tejidos y material constructivo. Su desmonte ha proporcionado su anulación estratigráfica, ofreciendo una potencia que

oscila entre los 0'40/0'20 mts. Esta unidad descansa directamente sobre la u.e.d. 2, identificado con el sustrato geológico.

## **Unidad de Intervención II**

Esta unidad de intervención se encuentra emplazada en el sector septentrional del municipio, y se refiere a las obras de adecuación de la zona verde de la calle García Lorca y el recinto ferial. En este sector los trabajos arqueológicos se han centrado en seis áreas de trabajo diferenciadas, y han supuesto la documentación de seis unidades deposicionales.

El **área 1** se circunscribe a los movimientos de tierras llevados a cabo para realizar el cajeadado de la plataforma de hormigón centralizada (fig. 3; lámina IV). La ejecución de este cajeadado ha implicado un desmonte mecánico sobre toda la superficie de -0'30 mts, y la documentación de tres unidades deposicionales diferenciadas, las u.e.d. 4, 5 y 6.

El **área 2** se localiza en la banda meridional de la plataforma de hormigón, y ha consistido básicamente en la retirada mecánica de los árboles existentes en la zona. Este sector no necesitaba llevar ningún rebaje ya que el espacio se encuentra ocupado por el antiguo vial y este se encuentra a cota de afección (fig. 3). Los desmontes han proporcionado la documentación de dos unidades deposicionales diferenciadas, las u.e.d. 4 y 6.

El **área 3** se refiere a la realización del zuncho perimetral que rodea a la plataforma central, elemento necesario para la ejecución de la cimentación de la misma (fig. 3). Presenta unas dimensiones de 0'60 mts de anchura y una profundidad de 0'50 mts, habiéndose documentado las tres mismas unidades deposicionales documentadas en la plataforma, las u.e.d. 4, 5 y 6.

El **área 4** se localiza en el espacio destinado a la apertura del nuevo vial, consistiendo en el control de la apertura de dos zanjas paralelas para la inclusión de los bordillos del nuevo vial, las cuales llevan unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y una profundidad variable de 0'50/0'30 mts dependiendo del sector (fig. 3; lámina V). Su apertura ha permitido la documentación de las u.e.d. 4 y 5.

El **área 5** se circunscribe también al sector del nuevo vial. En esta área nuestro trabajo ha consistido en el control de la apertura de los pozos para la inclusión de las seis nuevas farolas, así como de la zanja de su acometida eléctrica (fig. 3). El desmonte se ha realizado mediante una zanja corrida con unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y profundidad, y ha supuesto la documentación de las u.e.d. 4 y 5.

El **área 6** se localiza en el sector central del recinto. Esta actuación viene promovida por la mejora realizada por la empresa adjudicataria de las obras, consistente en la apertura de seis pozos y tres zanjas para la implantación del nuevo alumbrado de este sector (fig. 4). Los sondeos han presentado unas dimensiones de 1 mts de lado y una profundidad en torno a los 0'80 mts, mientras que las zanjas presentan unas dimensiones de 0'40 mts de anchura y profundidad. Su apertura ha proporcionado la documentación de cinco unidades deposicionales, las u.e.d. 4, 5, 7, 8 y 9.

Los pozos 1 y 2 se localizan en el límite occidental de la plataforma central y su apertura permite la documentación de las u.e.d. 4 y 5 (fig. 4). Los pozos 3, 4 y 5 se desarrollan a lo largo del límite meridional del sector central, de forma paralela al nuevo vial (fig. 4; lámina VI). Los dos primeros han proporcionado la documentación de las u.e.d. 4, 5, 7 y 8; mientras que en el pozo 5 se documentan las u.e.d. 5, 7 y 8. El pozo 6 se localiza en la banda occidental del sector central (fig. 4) y su apertura ha proporcionado la

documentación de las u.e.d. 7, 8 y 9 (lámina VII). Las zanjas que conectan los pozos presentan también una lectura variable, de manera que las zanjas pegadas a la plataforma de hormigón proporcionan la documentación de las u.e.d. 4 y 5, y la que conecta el pozo 5 y 6 permiten la documentación de las u.e.d. 7 y 8.



**Lámina VI:** Vista general del pozo 4



**Lámina VII:** Vista general del pozo 6

A continuación, procederemos con el análisis individualizado de las diferentes unidades deposicionales documentadas en esta unidad de intervención:

La **u.e.d. 4** se identifica con un nivel deposicional de carácter superficial. Se trata de un

nivel de albero, de carácter bastante compacto, que se desarrolla a lo largo de toda la superficie de actuación con un mayor o menor grosor dependiendo del sector, en torno a los 0'10/0'25 mts. Esta unidad se desarrolla sobre las u.e.d. 5 y 6. Se trata de un nivel de adscripción contemporánea, utilizado para la nivelación y compactación del espacio que estamos analizando.

La **u.e.d. 5** se identifica con un nivel deposicional de carácter superficial que se documenta desarrollándose de manera bastante homogénea por toda la superficie de la plataforma de hormigón, así como en el interior de los sondeos 1-5 y de las zanjas del sector próximo a la plataforma. Se desarrolla bajo la u.e.d. 4 (albero) y se configura como un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad medianamente oscura (ligeros tintes rojizos-anaranjados en algunos sectores y más grisáceos en otros). Presenta una matriz limo-arenosa, con un alto grado de compactación y con presencia, de desarrollo intermitente, de detritus calizos de mediano tamaño y algún carboncillo de manera diseminada. Su desmonte mecánico ha proporcionado abundante material de naturaleza contemporánea, documentándose restos de plásticos diversos, fragmentos de adoquines, envoltorios de chucherías y abundantes chapas de botellines, testigos de los eventos llevados a cabo en el transcurrir del tiempo. Su desmonte ha proporcionado una potencia estratigráfica en torno a los 0'40/0'50 mts.

La **u.e.d. 6** se identifica como un nivel deposicional de carácter superficial localizado en la banda meridional de la plataforma de hormigón. Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad medianamente oscura. Presenta una matriz limo-arenosa, con un alto grado de compactación y con presencia de detritus calizos de mediano tamaño y algún carboncillo de manera diseminada. Se caracteriza principalmente por la gran abundancia de raíces existentes en su relleno, dificultando en

exceso su desmonte mecánico.

La **u.e.d. 7** se identifica como un nivel de albero, que se localiza en los pozos 3-6 y en la zanja que conecta el pozo 5 con el 6 (fig. 4; láminas VI y VII). Se trata de un nuevo nivel de albero, de desarrollo marcadamente horizontal y con un grosor en torno a los 0'10/0'15 mts. Se desarrolla bajo la u.e.d. 5 o con un carácter directamente superficial (pozo 6), y cubre a la u.e.d. 8. Presenta una adscripción contemporánea y se interpreta como una nivelación del terreno.

La **u.e.d. 8** se identifica con un nivel deposicional localizado desarrollándose bajo la u.e.d. 7. Se localiza en el interior de los pozos 3-6 y de la zanja de conexión de los pozos 5 y 6 (fig. 4; láminas VI y VII). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad oscura y coloración ligeramente rojiza. Presenta una matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación. Posee también un cierto porcentaje de detritus calizos de pequeño tamaño y dispersión aleatoria. Se desarrolla sobre la u.e.d. 9 en el interior del pozo 6; mientras que en el resto de las áreas no ha sido agotado. Posee una potencia inicial que oscila entre los 0'40 mts (pozos 3 y 6) y los 0'50 mts (pozos 4 y 5). Su desmonte mecánico no ha proporcionado material de naturaleza arqueológica. Se interpreta como un nivel de relleno.

La **u.e.d. 9** se identifica con un nivel deposicional localizado en el interior del pozo 6, desarrollándose bajo la u.e.d. 8 (fig. 4; lámina VII). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad media y con tintes más grisáceos. Presenta una matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación, así como ausencia de cal y carboncillos. Su desmonte mecánico no ha proporcionado materiales de naturaleza arqueológica y no ha agotado su potencia estratigráfica, la cual se establece con un grosor

inicial de 0'20 mts. Se interpreta como un nivel de relleno.

## **V. CONCLUSIONES**

La actuación arqueológica llevada a cabo en las dos unidades de intervención no ha proporcionado evidencias de naturaleza arqueológica en ninguna de las áreas intervenidas, no habiéndose podido constatar ningún relleno antrópico que tenga una adscripción temporal más allá de momentos contemporáneos.

A priori tanto una zona como otra ofrecían, según el análisis de las intervenciones llevadas a cabo en el entorno, un espacio con presencia de evidencias tanto vinculadas al área del poblado, sin descartar la posibilidad de documentar estructuras de naturaleza funeraria.

Sin embargo, la escasa afección al sustrato que ambas intervenciones han desarrollado a lo largo de los trabajos de excavación, no han posibilitado que podamos acceder a los niveles fértiles arqueológicos. En el sector meridional del yacimiento, durante las obras de adecuación del vial Virgen de Loreto nuestra actuación ha conseguido llegar al sustrato geológico, sin embargo, este se ha desarrollado en las diferentes áreas de actuación caracterizándose por la ausencia de estructuras de naturaleza arqueológica, lo que supone la presencia de vacíos en las áreas intervenidas. Por otro lado, la actuación en el sector septentrional del yacimiento se ha caracterizado por la ausencia de documentación del sustrato geológico en ninguno de las áreas analizadas, por lo que suponemos que los niveles de implantación arqueológica se desarrollan más allá de las cotas de afección que hemos manejado con la presente intervención.

**INDICE DE FIGURAS:**

**Fig. 1: Plano de situación de la actuación en el recinto ferial**

**Fig. 2: Plano de situación de la actuación en Virgen de Loreto**

**Fig. 3: Áreas de actuación arqueológica en el recinto ferial I**

**Fig. 4: Áreas de actuación arqueológica en el recinto ferial II**

**Fig. 5: Áreas de actuación arqueológica en Virgen de Loreto**

Borrador / Preprint